

“CONSEJO DIRECTIVO”

**19 de octubre de 2009.
13 ra. Sesión Ordinaria.
13 ra. Reunión.**

En la ciudad de Santa Fe, a los 19 días del mes de octubre de dos mil nueve, siendo las 17:10 hs. se da comienzo a la 13 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del Señor Decano, Ing. Mario Schreider, con la asistencia de los Sres. Consejeros convocados oportunamente y que a continuación se detalla:

CONSEJEROS PRESENTES

- | | | | |
|-------------------|-------------------|----------------------|-----------------|
| - Ing. Torres. | - Ing. Zucarelli. | - Ing. Scacchi. | - Ing. Loyarte. |
| - Ing. Morbidoni. | - Sr. Marega. | - Ing. Picatto. | - Srta. Estrade |
| - Lic. Arrillaga | - Ing. Bacolla. | - Srta. Pierrestegui | - Mag. Kieffer |
| - Srta. Franco. | - Dr. Cardona. | - Srta. Campanella. | - HID Orue. |
| - Srta. Alberto. | | | |

CONSEJEROS AUSENTES (CON AVISO)

- PTC Maciel. - PTC Bertone - Ing. Parma.

Sr. Decano: Buenas tardes, siendo las 17:10 hs. damos comienzo a la 13 ra. Sesión Ordinaria del C.D del año 2009, donde procederemos a la lectura del Orden del Día correspondiente.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y consideración del Acta N° 12 correspondiente a la 12 da. Sesión Ordinaria de fecha 5 de octubre de 2009.

Sr. Decano: A pedido del Consejero Arrillaga, se suspende la votación del Acta correspondiente, hasta tanto se revea la redacción en Homenajes y Manifestaciones efectuada por el Consejero citado.

ASUNTOS ENTRADOS

E1- Expte N° 51.709 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo copia de Resol. H. CS N° 295/09 por la cual se dispone la transformación del cargo docente del Dr. Trento y copia de Resol. H. CS N° 296/09 por la cual se le asigna el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva “A”.

*** Tomado conocimiento**

E2- Expte N° 51.714 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo copia de Resol. H. CS N° 293/09 por la cual se dispone la transformación del cargo docente del Dr. Isla y copia de Resol. H. CS N° 294/09 por la cual se le asigna el cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva “A”.

*** Tomado conocimiento**

E3- Expte N° 52.048 - Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo copia de Resol. H. CS N° 337/09 por la cual se modifica la Resol. CS N° 375/08 referida a la homologación completa de las asignaturas del área informática para distintas Unidades Académicas de la UNL.

*** Tomado conocimiento**

E4 - Expte N° 51.113 – Responsable Sede Centro de la Biblioteca de los Recursos Hídricos de la República Argentina, Arq. Arnaldo Postiglioni – Remite en carácter de donación un ejemplar de la publicación Plan Nacional Federal de los Recursos Hídricos, editado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, para ser incorporado a la Biblioteca Centralizada Dr. Ezio Emiliani.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E5 - Expte N° 51.850 – Mag. Marta Paris – Solicita autorización para realizar actividades de acuerdo al Punto III del Art. 11° de la Ordenanza 3/01.

*** Tomado conocimiento**

E6 – Expte N° 51.949 – Dr. José Macor – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH, de bienes de uso adquiridos con fondos del Proyecto SECTEI 21-08-05.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E7 – Expte N° 52.128 – Dra. Virginia Venturini – Solicita la incorporación al Patrimonio de la FICH, de una Netbook adquirida con fondos del PACT 24 y CAID 24-138.

*** Pasa a la Comisión de Hacienda.**

E8 –Expte N° 51.976 – Lic. Lorena Podevils – Eleva renuncia al cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI), a partir del 1 de setiembre de 2009.-

*** Pasa a las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

E9 - Expte. N° 51.567 – Universidad – Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Ordenanza N° 02/08 por la cual se establece en todo el ámbito de la Universidad, un sistema único para la expedición de diplomas de egresados de las carreras de Pregrado, Grado y Posgrado de la Universidad.

*** Tomado conocimiento.**

E10 – Expte. N° 51.260 – Secretario de Extensión - Eleva al Cuerpo dictamen del Tribunal de Selección destinado a evaluar los postulantes para cubrir una pasantía no rentada en la asignatura Ingeniería Web, bajo la dirección del MSc Lic. Hugo Minni.

*** Pasa a la Comisión de Enseñanza.**

E11 – Expte. N° 52.129 – Actuaciones referidas a la elección de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas realizada el día viernes 16 de octubre de 2009.

*** Tomado conocimiento.**

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

FN 12 - Expte N° 52.197 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura “Mecánica del Continuo” de la carrera de Ingeniería en Informática en el Departamento de Informática de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

FN 13 – Expte N° 52.198 – Oficina de Concursos de la FICH – Eleva a consideración del Cuerpo dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en la asignatura “Cálculo Numérico” e “Introducción al Cálculo Científico con Computadoras Paralelas” (Optativa) de la carrera de Ingeniería en Informática en el Departamento de Informática de nuestra Facultad.

*** Pasa a la Comisión de Especial de Concursos.**

FN 14 – Expte N° 52.204 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los representantes por la FICH al Comité Académico de la Carrera Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica para el período 2010-2012, de acuerdo al Reglamento de la citada carrera.

*** Se reserva para su tratamiento sobre tablas.**

**HOMENAJES,
MANIFESTACIONES Y PEDIDOS
DE TRATAMIENTOS SOBRE
TABLAS**

Sr. Decano: Si algún Consejero quiere hacer uso de la palabra en este punto, lo escuchamos atentamente.

Consejero Marega: Quisiera saber en que estado se encuentra el expediente referido a la vigencia de los Planes de Estudios y si ya se conformo la Comisión de Seguimiento del mismo.

Sr. Decano: La resolución al respecto ya está hecha y lo que hay que hacer es convocar a la brevedad a la Comisión, en función de los términos de la composición que se había decidido en la Sesión anterior.

Secretaría Administrativa: Sí, eran todos los integrantes de la Comisión de Enseñanza, más los alumnos representantes del Comité Académico de acuerdo a la carrera que van a tratar como es la prórroga del Plan.

Sr. Decano: De todas maneras tomen contacto directo con Secretaría Académica o de Coordinación para ver la fecha de reunión de la Comisión para el tratamiento de cada caso en particular.

Consejero Kieffer: Con respecto a la Sesión pasada, me quedo una inquietud y la quería manifestar en la Sesión de hoy. En la Sesión pasada se hablo de la Tecnicatura en Videojuegos y nos informo el Ing. Gastón Martín acerca de la misma y dijo algo así como que se había encontrado un nicho y ese nicho estaba refrendado porque había como trescientos inscriptos. En su momento no participe de la discusión acerca de la carrera, pero si quiero dejar mi inquietud. No sé si en realidad estamos creando una carrera debido a la necesidad que detectamos en los estudiantes o en realidad estamos creando carreras de acuerdo a la necesidad del país. Los trescientos estudiantes inscriptos en la carrera de Videojuegos y ochenta en carreras de ingeniería, me lleva a pensar, en lo que había planteado en algún momento el Ing. Picatto, si no tendríamos que hablar un poco más de las necesidades y de la inserción de la Facultad y de ciertas carreras a promocionar. Me llamo la atención de tantos inscriptos en una carrera de Tecnicatura de este tipo y la salida que pueden llegar a tener esos trescientos estudiantes, no sé cuanto terminaran por año, pero es algo que me mueve a hacer una reflexión sobre el particular.

Sr. Decano: Obviamente son segmentos diferentes. Ustedes saben y este Consejo directivo lo aprobó así, la carrera de Tecnicatura en Videojuegos fue una iniciativa conjunta con CODEVISA, que es la Comunidad de Desarrollo de Videojuegos, que de alguna manera nos propuso la posibilidad de establecer las instancias de formación de recursos humanos de una disciplina que esta teniendo mucho auge y que tiene desde el punto de vista socio-productivo, una inserción importante. Es una carrera de Tecnicatura a nivel del proceso de formación de recursos humanos que se hace con posibilidades del día de mañana de poder llegar a tener una precisión mayor. Por supuesto, que nosotros nos preocupan las carreras de grado y las necesidades que estas carreras tengan de inserción y en eso estamos trabajando, ahora creo que atender un espectro de las necesidades que nos plantea la sociedad, CODEVISA es un organismo de la sociedad y no quita la necesidad de poder apuntar hacia otros sectores como por ejemplo; algunas de la iniciativas que estamos desarrollando en sentido de promocionar a nivel de la Universidad que tenga instrumentos para facilitar la orientación de los estudiantes a carreras de grado, por eso hago la diferencia de los que se orientan a carreras de pregrado o los que se

orientan a carreras de grado, de que esta orientación tenga desde el punto de vista de la Universidad dentro de los principios de ingreso irrestricto, sí algunos estímulos que tengan que ver con la facilitación de los estudios de las carreras de ingeniería; obviamente nosotros no estamos haciendo ningún tipo de incentivo para que la gente estudie una Tecnicatura y sí estamos haciendo incentivo a través de un Programa de Becas para que estudien Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental. Se necesita mucho más que esto, pero claramente el atender la necesidad, esto sí que está claramente planteado como una necesidad, los inscriptos no son un producto de una estrategia de marketing de la Facultad, para nada, todo lo contrario, no sé si alguno participo de las Jornadas, la cantidad de Empresas que había participando no solamente Empresas de la zona sino Empresas de Buenos Aires y algunas internacionales y el nivel de las presentaciones que a mí realmente me sorprendió, al nivel de las complejidades en términos de programación que esto consiste, nos dio la sensación de que realmente, uno cuando dice, Videojuegos, siempre se esboza una sonrisa, pero por detrás hay un nivel de complejidad y de capacitación que había que escucharlos a esos chicos, casi pequeños empresarios, para darse cuenta que la Universidad casi estaba en falta con ellos, porque había desarrollo a nivel del lenguaje de programación, que inclusive en la currícula de la carrera de grado no se si están contemplado, nosotros nos dábamos cuenta de que hay un saber experto que está desarrollándose con más eficacia prácticamente a partir de la experiencia autogestionada que es a partir del desarrollo de la Universidad y creo que estamos dando una respuesta a una necesidad social, claramente, los chicos que van a venir a estudiar Videojuegos saben que se viene a estudiar no a jugar y hay un nivel de complejidad para estudiar que me sorprendió muchísimo.

Si esperamos ver, seguramente vamos a tener niveles de abandono importante, esperamos ver los resultados, pero eso no nos quita el enfoque de saber que nuestro objetivo principal es consolidar nuestras carreras de grado y particularmente las carreras de grado que tienen que ver con la planificación y el uso de los recursos naturales y hacia donde hemos apuntado la totalidad de los recursos que nosotros disponemos como Facultad y hacia donde también estamos haciendo una propuesta a Universidad de que logre orientar ciertos recursos en particular hacia esos fines.

Si ningún otro Consejero hace uso de la palabra, pasamos a considerar los Asuntos reservados para su Tratamiento sobre Tablas.

ASUNTOS A TRATADOS SOBRE TABLAS

FN 14 – Expte N° 52.204 – Secretaría de Posgrado – Eleva a consideración del Cuerpo, propuesta de designación de los representantes por la FICH al Comité Académico de la Carrera Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica para el período 2010-2012, de acuerdo al Reglamento de la citada carrera.

*** Se reserva para su tratamiento sobre tablas.**

*** Se da lectura por Secretaría de la nota elevada por Secretaría de Posgrado.**

Sr. Decano: Habiendo sido considerada por el Cuerpo, la propuesta de designación de los representantes por la FICH al Comité Académico de la Carrera Especialización en Vinculación y Gestión Tecnológica para el período 2010-2012, se aprueba la misma y se designa al Mag. Gastón Blas Martín como representante Titular y al Dr. Raúl Pedraza como representante suplente.

*** APROBADO.**

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

D1 – Expte. N° 50.943 – Secretaria Académica – Solicita que se considere la asignatura “Erosión y Conservación de Suelos” optativa para la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos.

*** Con despacho de la Comisión de Enseñanza.**

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D2 – Expte. N° 51.453 – Decanato – Solicita la continuidad del Dr. CASANO en el cargo de Profesor Titular Consulto en la FICH articulado con el INTEC por un segundo periodo de tres años.-

* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D3 – Expte. N° 51.704 – Universidad- Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 275/09 de fecha 30/07/09 por la cual resuelve designar por Concurso al Ing Carlos Gustavo FERREIRA en un cargo de Prof. Adjunto Dedicación Semiexclusiva para desarrollar tareas de enseñanza en la Cátedra “Proyecto Final” de las carreras de IRH e IA de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino, por haber sido designado en un cargo Ordinario.

* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D4 - Expte N° 51.702 – Universidad- Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 272/09 de fecha 30/07/09 por la cual resuelve designar por concurso al Dr. Néstor Alberto CALVO en un cargo de Prof. Adjunto Dedicación Simple para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “Computación Gráfica” de la carrera de Ingeniería en Informática, Departamento de Informática de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino, por haber sido designado en un cargo Ordinario.

* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D5 – Expte N° 51.701 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 273/09 de fecha 30/07/09 por la cual resuelve designar por concurso al Arq. Rubén Omar NOROÑA en un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “Comunicación Técnica I” (Modulo Sistemas de Representación) de las carreras de Ingeniería en Informática, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Recursos Hídricos, Perito Topocartógrafo y “Comunicación Técnica” (Sistemas de Representación) de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino (PROMEI), por haber sido designado en un cargo Ordinario.

* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

* Se da lectura por Secretaría.

* APROBADO.

D6 – Expte N° 51.846 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 310/09 de fecha 13/08/09 por la cual resuelve designar por concurso a la Srta. Andrea Silvina SAMBRANA en un cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “Comunicación Técnica I” (Módulo Comunicación Electrónica) y “Comunicación Técnica II” (Módulo CAD) de las carreras de IRH, IA, Ing en Informática, Perito Topocartógrafo y “Comunicación Técnica” (Modulo Comunicación Electrónica y Módulo CAD) de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino (PROMEI), por haber sido designado en un cargo Ordinario.

* Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D7- Expte N° 51.847 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 309/09 de fecha 13/08/09 por la cual resuelve designar por concurso al Arq. Facundo Germán TEMPO en el cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “ Comunicación Técnica II” (Modulo CAD) de las carreras de IRH, IA, Ing en Informática y Perito Topocartógrafo y “Comunicación Técnica” (Modulo CAD) de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino (PROMEI), por haber sido designado en un cargo Ordinario.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D8 - Expte N° 51.951 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 327/09 de fecha 27/08/09 por la cual resuelve designar por concurso a la Prof. Analía Raquel DEMARCHI en el cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Semiexclusiva para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “ Comunicación Técnica II” (Modulo Comunicación Oral y Escrita) de las carreras de IRH, IA, Ing en Informática, Perito Topocartógrafo y “Comunicación Técnica” (Modulo Comunicación Oral y escrita) de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino (PROMEI), por haber sido designado en un cargo Ordinario.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D9 - Expte N° 51.952 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 326/09 de fecha 27/08/09 por la cual resuelve designar por concurso al AIA José Antonio OLIVERA en el cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “Comunicación Técnica I” (Modulo Comunicación Electrónica) de las carreras de IRH, IA, Ing en Informática, Perito Topocartógrafo y “Comunicación Técnica” (Modulo Comunicación Electrónica) de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino (PROMEI), por haber sido designado en un cargo Ordinario.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D10 - Expte N° 51.991 – Universidad - Remite a conocimiento del Cuerpo, copia de Resol. HCS N° 361/09 de fecha 10/09/09 por la cual resuelve designar por concurso al Prof. Iván Dario STIEFEL en el cargo de Ayudante de Cátedra Dedicación Simple, para desarrollar tareas de enseñanza en la asignatura “Comunicación Técnica II” (Modulo Comunicación Oral y Escrita) de las carreras de IRH, IA, Ing en Informática, Perito Topocartógrafo y “Comunicación Técnica” (Modulo Oral y escrita) de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Licenciatura en Cartografía de la FICH e informe del Departamento Personal y Secretaría de Coordinación, donde se solicita se limite la designación en el cargo interino (PROMEI), por haber sido designado en un cargo Ordinario.

*** Con despacho de las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D11 –Expte N° 51.389 y agregos – Docentes de la FICH – Elevan justificaciones por la no emisión del voto en las elecciones de Consejeros Profesores ante el Consejo Directivo de la FICH.-

* **Con despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D12 –Expte N° 51.390 y agregos – Docentes de la FICH – Elevan justificaciones por la no emisión del voto en las elecciones de Consejeros Docentes Auxiliares ante el Consejo Directivo de la FICH.-

* **Con despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D13 –Expte N° 51.392 y agregos – Alumnos de la FICH – Elevan justificaciones por la no emisión del voto en las elecciones de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la FICH.-

* **Con despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D14 –Expte N° 51.498 y agregos – Agentes No Docentes de la FICH – Elevan justificaciones por la no emisión del voto en las elecciones de Consejeros No Docentes ante el Consejo Directivo de la FICH.-

* **Con despacho de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D15 – Expte. N° 52.118 – Oficina de Concursos – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen de la Comisión de Selección referido al Concurso Interino de un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de Diseño y Producción de Materiales para Educación a Distancia.

* **Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D16- Expte N° 50.321 - Decanato – Remite a consideración del cuerpo, copia de la Resol. N° 503/09 de fecha 18/09/09, dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD por el cual se designa al Sr. NARDIN, Alejandro Raúl Sócrates en un cargo de Ayudante Alumno.

* **Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D17- Expte N° 50.865 – Decanato – Remite a consideración del cuerpo, copia de la Resol. N° 504/09 de fecha 18/09/09, dictada por el Sr. Decano ad referéndum del CD por el cual se designa al Sr. FLEITA, Miguel Ángel Ricardo en un cargo de Ayudante Alumno.

* **Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D18 - Expte. N° 51.984 - Oficina de Concursos de la FICH- Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Interino para cubrir dos cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para tareas de Administrador de Linux Moodle en el Área de Educación a Distancia de nuestra Facultad .

* **Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

* **Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D19 - Expte. N° 51.948 – Oficina de Concursos de la FICH- Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Interino para cubrir un cargo de

Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para tareas de Programación de Aplicativos para Educación a Distancia.

*** Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

D20 – Expte N°.51.947 – Oficina de Concursos de la FICH- Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Interino para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para tareas de Corrector de Estilo en el Área de Educación a Distancia de nuestra Facultad.

*** Con despacho de la Comisión de Especial de Concursos.**

*** Se da lectura por Secretaría.**

*** APROBADO.**

<p style="text-align: center;">ASUNTOS A TRATAR CON EL CUERPO REUNIDO EN COMISIÓN</p>
--

C1 – Expte. N° 52.117 – Oficina de Concursos – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas Matemática Básica y Cálculo I, de las distintas carreras de la Facultad. Asimismo se eleva propuesta de aumento de dedicación para el docente designado.

*** Con despacho de las Comisiones de Especial de Concursos y Enseñanza.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho elaborado por las Comisiones citadas.**

Sr. Decano: Habiendo sido considerado por el Cuerpo constituido en Comisión, el despacho elaborado por las Comisiones de Especial de Concursos y Enseñanza, se aprueba el mismo, donde se propone al H. Consejo Superior la designación del Lic. Mario Garelik para el cargo motivo del Concurso y asimismo se solicita aumento de dedicación para el citado docente.

*** APROBADO.**

C2 – Expte. N° 52.116 – Oficina de Concursos – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas Matemática Básica y Cálculo II, de las distintas carreras de la Facultad. Asimismo se eleva propuesta de aumento de dedicación para el docente designado.

*** Con despacho de las Comisiones de Especial de Concursos y Enseñanza.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho elaborado por las Comisiones citadas.**

Sr. Decano: Habiendo sido considerado por el Cuerpo constituido en Comisión, el despacho elaborado por las Comisiones de Especial de Concursos y Enseñanza, se aprueba el mismo, donde se propone al H. Consejo Superior la designación de la Ing. Silvia Seluy para el cargo motivo del Concurso y asimismo se solicita aumento de dedicación para la citada docente.

*** APROBADO.**

C3 – Expte. N° 52.115 – Oficina de Concursos – Eleva a consideración del Cuerpo, dictamen del Jurado referido al Concurso Ordinario de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en las asignaturas Álgebra Lineal y Ecuaciones Diferenciales, de las distintas carreras de la Facultad. Asimismo se eleva propuesta de aumento de dedicación para el docente designado.

*** Con despacho de las Comisiones de Especial de Concursos y Enseñanza.**

*** Se da lectura por Secretaría del despacho elaborado por las Comisiones citadas.**

Sr. Decano: Habiendo sido considerado por el Cuerpo constituido en Comisión, el despacho elaborado por las Comisiones de Especial de Concursos y Enseñanza, se aprueba el mismo, donde se propone al H. Consejo Superior la designación de la Lic. Egle

Haye para el cargo motivo del Concurso y asimismo se solicita aumento de dedicación para la citada docente.

*** APROBADO.**

C4- Expte. N° 51.791 – Mag. Luis Kieffer – Eleva Proyecto de Resolución respecto a los fondos procedentes de la distribución de beneficios de Yacimientos Mineros Aguas de Dionisio, acordados en el Consejo Interuniversitario Nacional (Acuerdo Plenario N° 699 del 18 de mayo de 2009).

*** Se da lectura por Secretaría del proyecto elevado por el Prof. Kieffer, de la parte resolutive del proyecto elevado por los Dres. Pozzo y Vicentín, de la Resolución H. CS N° 254/09 y del dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNL.**

Sr. Decano: Se constituye el Cuerpo en Comisión para tratar dichas actuaciones.

Habiendo sido tratadas dichas actuaciones con el Cuerpo constituido en Comisión y luego de un extenso debate, se definieron dos mociones, las cuales se someterán a votación.

Consejero Kieffer: Quiero solicitar al Cuerpo que la votación sea nominal.

Sr. Decano : De acuerdo con lo solicitado por el Consejero Kieffer, a continuación se detallan las dos mociones para luego ser votadas.

1 er Moción: Proponer al H. Consejo Superior, la promoción de políticas de educación ambiental para el conjunto de la Comunidad Universitaria y propiciar la implementación de líneas de investigación y formación de Recursos Humanos vinculadas con la temática de desarrollo sustentable.

Esta Moción obtuvo doce (12) votos, emitidos por los Consejeros: Ing. Loyarte, HID Orue, Ing. Scacchi, Ing. Zucarelli, Srta. Campanella, Srta. Franco, Ing. Picatto, Ing. Bacolla, Lic. Arrillaga, Dr. Cardona, Srta. Alberto y Srta. Estrade.

2 da. Moción: Proponer al H. Consejo Superior:

1º) Rever la aceptación de los fondos de la Mina “La Alumbraera”.

2º) Dedicar los fondos aceptados a la investigación de las posibles contaminaciones de dicha Mina.

Esta Moción obtuvo cinco (5) votos, emitidos por los Consejeros: Mag. Kieffer, Ing. Torres, Sr. Marega, Srta. Pierrestegui e Ing. Morbidoni.

Sr. Decano: Queda aprobada entonces, la 1 er. Moción con doce (12) votos, emitidos por los Consejeros anteriormente mencionados.

*** APROBADO.**

Sr. Decano: Habiendo sido agotado el Orden del Día, damos por finalizada la 13 ra. Sesión Ordinaria del año 2009, convocando al Cuerpo para la décimo cuarta Sesión Ordinaria, para el día 2 de noviembre de 2009, a las 17,00 hs., rogando puntualidad y asistencia.

Siendo las 20:10 hs. se da por finalizada el presente Acta iniciada en nueve (9) fojas útiles que son la transcripción sintética de la 13 ra. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

CONSEJEROS PRESENTES.

..... Sr. Decano Ing. Morbidoni Ing. Torres Ing. Loyarte	
..... Ing. Zucarelli Ing. Bacolla Ing. Scacchi Srta. Pierrestegui Ing. Orue
..... Srta. Estrade Srta. Alberto Sr. Marega Mag. Kieffer Srta. Campanella

.....
Srta. Franco

.....
Lic. Arrillaga

.....
Dr. Cardona

.....
Ing. Picatto